



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL LA CONVENCION

## SANTA ANA - LA CONVENCION - CUSCO

*"Quillabamba Ciudad del Eterno Verano"*

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 159-2018-MPLC/A

Quillabamba, 08 de marzo del 2018

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCION;**

**VISTO;** El Oficio N°144-2018-VII-MACRO RECGPOL/RP CUSCO-DIVOPUS-LC-CO/adm del Comisario de la Policía Nacional del Perú de Quillabamba, Y;

**CONSIDERANDO:**

Que, de acuerdo al Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley de Reforma Constitucional Ley 27680, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, precisa que las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de gobierno local, que emanan de la voluntad popular, con personería jurídica de derecho publico y autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia";

Que, La Constitución Política del Perú, en su artículo 197° establece: "Las municipalidades promueven, apoyan y reglamentan la participación vecinal en el desarrollo vecinal; asimismo, brindan servicios de Seguridad Ciudadana, con la cooperación de la Policía Nacional del Perú, conforme a Ley";

Que, es política de la Municipalidad Provincial de La Convención, expresar una merecida felicitación a quienes contribuyen con su aporte para alcanzar el desarrollo de la Provincia, siendo meritorio en este caso felicitar al Mayor. PNP LUIS ENRIQUE RIVERA HUAMANI, por su asunción al cargo de Comisario de la PNP de Quillabamba;

ESTANDO, a los considerandos expuestos, de conformidad al inc. 6) del artículo 20° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, y demás leyes vigentes.

**SE RESUELVE:**

**Artículo Único.- FELICITAR,** al Mayor. PNP LUIS ENRIQUE RIVERA HUAMANI, por su asunción al cargo de COMISARIO de la PNP de Quillabamba, augurándole muchos éxitos en el cargo que desempeñará dignamente en la institución de su representada, por parte de la Municipalidad Provincial de La Convención.

**Regístrese, Comuníquese y Archívese.**

Alcaldía.  
GM

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCION  
SANTA ANA - CUSCO  
  
Econ. WILFREDO ALAGÓN MORA  
ALCALDE PROVINCIAL  
D.N.I. 23004804